

cándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 105 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.

LACALLE

Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1966:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,806	59,986
1 Dólar canadiense	55,502	55,669
1 Franco francés nuevo	12,113	12,149
1 Libra esterlina	166,918	167,420
1 Franco suizo	13,813	13,854
100 Francos belgas	119,662	120,022
1 Marco alemán	14,990	15,035
100 Liras italianas	9,581	9,609
1 Florin holandés	16,527	16,576
1 Corona sueca	11,566	11,600
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,366	8,391
1 Marco finlandés	18,574	18,629
100 Chelines austriacos	231,693	232,390
100 Escudos portugueses	208,140	208,766

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2466/1966, de 1 de octubre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Jesús Muro Sevilla.

En atención a los méritos y servicios prestados por el excelentísimo señor don Jesús Muro Sevilla,

Vengo en concederle a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2467/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Antonio Pedrosa Latas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Antonio Pedrosa Latas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2468/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Carlos Pinilla Turriño.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Carlos Pinilla Turriño,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2469/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don José Manuel Mateu de Ros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Manuel Mateu de Ros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2470/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Rafael Fernández Martín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Rafael Fernández Martín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2471/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don José Utrera Molina.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Utrera Molina,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ